

las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.035.

PRIVAT BANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Privat Bank, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las trece horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal, número 464, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 de la entidad, así como del grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento auditores.

Sexto.—Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Comunicación formal a los accionistas.

Séptimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—20.618.

PROGRAMAS URBANÍSTICOS Y GESTIÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en Madrid, calle San Bernardo, 114, 5.º izquierda, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aumento de capital social en la suma de 180.300,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones nominativas de la misma clase y serie de las actualmente existentes. De 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 30.001 al 60.000, ambos inclusive. Modificación en consecuencia del artículo quinto de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clara Isabel Álvarez Castañón.—21.115.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATES, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 17 de junio de 2005 en su domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se reconoce el derecho de información de los accionistas de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Laredo, 26 de abril de 2005.—Administrador único, Francisco Raúl Nates San Julián.—21.109.

PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las dieciocho horas del próximo día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 7 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio económico 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado económico del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Facultar a Administradores para que concurren ante Notario y autenticquen los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera a 11 de mayo de 2005.—La Administradora, Concepción Baños Ramos.—22.862.

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social el veintuno de abril de 2005 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 3.515.850 euros, mediante la emisión de 585.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir y desembolsar, al menos, en el veinticinco por ciento de su valor nominal, las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados se les ofrezcan a prorrata de su participación, esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de quince días a partir de la comunicación que en este caso será personal. Si transcurrido este último plazo todavía no se hubiera suscrito la totalidad del capital ampliado se ha acordado que la ampliación lo sea del capital efectivamente suscrito. En su consecuencia y para el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercitará mediante el desembolso de, al menos, el veinticinco por ciento del valor nominal de cada una de las nuevas acciones, con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad n.º 0128 4557 52 0100500897, en Bankinter, comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia así como la voluntad de suscribir.

Tías, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, José Ramón Olaberria.—22.806.

PROSAGESSE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Rodríguez Pinilla, n.º 12, el día 13 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos

dos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Soledad Román Manchado.—20.501.

PROTEAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Rafael Calvo, número 31, de Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2005.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Villaverde Sánchez-Covisa.—21.083.

PROYECTOS LESUEUR, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 22/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Claudia Marcela Castro Valencia contra Proyectos Lesueur, S. L., se ha dictado resolución en fecha 29 de abril de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Proyectos Lesueur, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.885,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—21.270.

Q-GESTIÓN MIXTE PLUS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a

las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—22.827.

QUISAR INFORMÁTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Juan de la Cierva número 23 de Leganés (Madrid) el día 15 de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—22.351.

RAULBA S.A.

Declaración insolvencia. Edicto

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social Numero uno de Albacete, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 610/2004,

Ejecución 60/2005, por la que se ha declarado la insolvencia provisional de la parte ejecutada Raulba S. A., por importe de 13.977 euros procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 9 de mayo de 2005.—El Secretario judicial, Sánchez Gil.—21.434.

REFRESCO SPAIN, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

REFRESCOS MENKEN ESPAÑA, S.A. Unipersonal

(Sociedad absorbente y posteriormente absorbida)

REFRESCO ANDALUCÍA, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

INTERFRUIT VITAL, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las cuatro compañías aprobaron el día 13 de mayo de 2005, la fusión de las cuatro compañías mediante la absorción de las Sociedades Refrescos Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal e Interfruit Vital, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de la Sociedad Refrescos Menken España, Sociedad Anónima Unipersonal y simultáneamente, en el mismo acto, la absorción de esta última por la sociedad Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, y en consecuencia, la disolución sin liquidación de las tres primeras y la transmisión en bloque de todo sus patrimonios, derechos y obligaciones, a Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 1 de mayo de 2005, aprobado y firmado por todos los administradores de las Sociedades intervinientes. Asimismo, se acordó que Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, cambie su denominación social por la de Refresco Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oliva (Valencia), 13 de mayo de 2005.—La Administradora Única de Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Refresco Holding B.V. y la Administradora Única de Refrescos Menken España, Sociedad Anónima Unipersonal, Refrescos Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal e Interfruit Vital, Sociedad Anónima Unipersonal, Refresco, B.V. representadas todas ellas por Frans Johan Barel.—23.002.